

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía, de fecha 1 de septiembre de 2025, se aprobaron las bases específicas y convocatorias por las que se regirá la constitución de “Bolsa de Empleo de Auxiliares Administrativos. Personal laboral, vinculados a la Sala de Lectura Municipal”.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alalpardo, a 1 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/13.937/25)

